

## **REPSOL CONVOCA SU JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

- **El Consejo de Administración de Repsol ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, que se celebrará, previsiblemente en segunda convocatoria, el 19 de mayo.**
- **El Consejo propondrá a la Junta la aprobación de las cuentas anuales y la distribución de los resultados correspondientes al ejercicio 2016, en el que la compañía obtuvo el mayor beneficio neto de los últimos cuatro años.**
- **El Consejo de Administración ha aprobado también proponer a la Junta una retribución al accionista equivalente a unos 0,45 euros brutos por acción, a través del Programa “Repsol Dividendo Flexible” y en sustitución del dividendo complementario del ejercicio 2016. Esta retribución se suma a la que la compañía aprobó, como parte del mismo programa y en sustitución del tradicional dividendo a cuenta de 2016, por un importe equivalente a unos 0,35 euros brutos por acción.**
- **También se propondrá a la Junta el nombramiento como Consejeros Externos Independientes de Maite Ballester Fornés, Isabel Torremocha Ferrezuelo y Mariano Marzo Carpio, así como la reelección de Rene Dahan, Manuel Manrique Cecilia y Luis Suárez de Lezo Mantilla, y la ratificación del nombramiento por cooptación y reelección de Antonio Massanell Lavilla.**

El Consejo de Administración de Repsol ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, que se celebrará en el Palacio Municipal de Congresos de Madrid, previsiblemente en segunda convocatoria, el próximo 19 de mayo.

El Consejo propondrá a la Junta la aprobación de las cuentas anuales y la distribución de los resultados correspondientes al ejercicio 2016, en el que la compañía obtuvo el mayor beneficio neto de los últimos cuatro años, 1.736 millones de euros. Además, se someterá a la Junta el nombramiento de PricewaterhouseCoopers como auditor de la compañía para los ejercicios 2018, 2019 y 2020.

El Consejo de Administración ha aprobado también proponer a la Junta una retribución al accionista equivalente a unos 0,45 euros brutos por acción, a través del Programa “Repsol Dividendo Flexible” y en sustitución del dividendo complementario del ejercicio 2016. Esta retribución se suma a la que la compañía aprobó, como parte del mismo programa y en sustitución del tradicional dividendo a cuenta de 2016, por un importe equivalente a unos 0,35 euros brutos por acción.

El Consejo también propondrá a la Junta mantener el programa de *scrip dividend* en sustitución del dividendo a cuenta del ejercicio 2017, permitiendo a los accionistas decidir si prefieren recibir parte o la totalidad de su retribución en efectivo o en acciones liberadas de la compañía.

Otro de los asuntos que se someterá a la aprobación de los accionistas es continuar con un sistema retributivo para el Consejero Delegado referenciado a la evolución de la cotización de la acción de Repsol frente a una muestra de cinco compañías internacionales comparables. Además, siguiendo las recomendaciones del Código de Buen Gobierno y las mejores prácticas en la materia, se someterá a la aprobación de la Junta la entrega de acciones a los Consejeros Ejecutivos como parte del pago de su Retribución Variable Plurianual a Largo Plazo.

Por otro lado, el Consejo ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas la reelección como Consejeros de Rene Dahan, Manuel Manrique Cecilia y Luis Suárez de Lezo Mantilla, así como la ratificación del nombramiento por cooptación y reelección de Antonio Massanell Lavilla. El Consejo también propondrá a la Junta el nombramiento como Consejeros Externos Independientes de Maite Ballester Fornés, Isabel Torremocha Ferrezuelo y Mariano Marzo Carpio, en sustitución de Javier Echenique Landiribar, María Isabel Gabarró Miquel y Henri Philippe Reichstul. Todos estos nombramientos serán vigentes por un periodo de cuatro años.

### **Maite Ballester Fornés**

Licenciada en Ciencias Políticas y Finanzas por el Boston College y MBA por la Universidad de Columbia (Estados Unidos), cuenta con una dilatada carrera profesional en el ámbito de las inversiones. Fue Socia y Consejera Delegada en España de la compañía internacional de *private equity* e infraestructuras 3i Group y ha formado parte de múltiples consejos de compañías como Everis, Grupo Lar o Global Energy Services.

Además, trabajó como Senior Advisor de Ernst & Young y ha sido Presidenta de la Asociación Española de entidades de Capital Riesgo e Inversión (ASCRI). En la actualidad es Fundadora y Managing Partner del fondo de *private equity* Nexus Iberia I.

### **Isabel Torremocha Ferrezuelo**

Licenciada en Ciencias Químicas por la Universidad Autónoma de Madrid y Curso de Especialización en Plásticos y Caucho por el CSIC, ha realizado programas de postgrado en el IESE, el Instituto de Empresa y el IMD Business School.

Ha desarrollado gran parte de su carrera profesional en Accenture, en el ámbito de las telecomunicaciones, los medios y la alta tecnología. Ha sido Consejera de Accenture España, donde tuvo responsabilidades financieras y de operaciones. Durante su carrera se ha especializado en el desarrollo de oportunidades de transformación estratégicas de gran volumen y complejidad, por ejemplo en su último cargo como Directora de Oportunidades de Transformación para España, Portugal y África de Accenture.

### **Mariano Marzo Carpio**

Se licenció en Geología en la Universidad de Barcelona, donde posteriormente obtuvo su Doctorado en Ciencias Geológicas. Es catedrático de Estratigrafía y profesor de Recursos Energéticos y Geología del Petróleo en la Facultad de Geología de dicha Universidad, desde donde ha desarrollado su carrera docente como investigador, académico, articulista y conferenciante.

Es miembro del Consejo Asesor del Club Español de la Energía. Además, ha colaborado con empresas energéticas como ConocoPhillips, ExxonMobil, Hess, Norsk Hydro, Shell, Statoil y Total, y ha participado en diversos consejos asesores en materia energética del Gobierno de España y la Generalitat de Catalunya.